



Proponen endurecer las penas por abuso sexual

La diputada federal María del Carmen Pinete Vargas y el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, ambos del PVEM, promueven una iniciativa para aumentar, hasta en una mitad, las sanciones penales para los delitos de abuso sexual y violación cuando se cometan en establecimientos mercantiles, vía y lugares públicos, transporte privado y público. La propuesta destaca el objetivo es establecer un agravante a estos delitos y hacer frente a la violencia sexual que sufren mujeres, niñas y adolescentes. Finalmente, se puntualiza que la violencia sexual contra las mujeres no se da de forma accidental sino que es resultado de una discriminación arraigada y no percibida.

<https://drive.google.com/file/d/1tRjN4xw-2NlfkXQfGs0jCQHnVhH59YzE/view>